



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/ Equivalencia - Gómez

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna GÓMEZ, Fabiana Andrea, DNI 26314447, correspondiente a las asignaturas (16-00062) Filosofía de la Educación y Pedagogía General y (16-00081) Teoría y Práctica de la Investigación de la Carrera Profesorado de Lengua Inglesa de esta Unidad Académica, con las asignaturas (16-0061P) Pedagogía y (16-0081P) Teoría y Práctica de la Investigación respectivamente, de la Carrera Profesorado de Portugués,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna GÓMEZ, Fabiana Andrea,

Que los dictámenes de las Comisiones de Equivalencia, otorgan las equivalencias totales de las asignaturas (16-0061P) Pedagogía y (16-0081P) Teoría y Práctica de la Investigación.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **GÓMEZ, Fabiana Andrea**, DNI 26314447, en las asignaturas (16-0061P) Pedagogía y (16-0081P) Teoría y Práctica de la Investigación, de la Carrera Profesorado de Portugués.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

